

LIGUER S.A.

Guayaquil, Marzo 17 del 2016

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIGUER S.A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

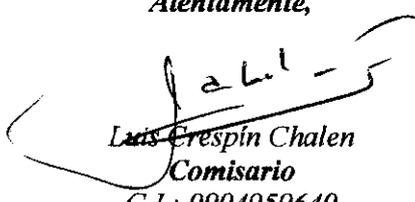
En calidad de Comisario de la Compañía LIGUER S.A., a continuación informo sobre las actividades de la empresa en el ejercicio económico culminado el 31 de Diciembre del 2016.

La compañía durante el ejercicio fiscal 2015 no realizó actividad alguna por lo que registra una pérdida en el periodo.

He cumplido con revisar los libros sociales y otros relacionados con el manejo de la compañía y he constatado que se encuentran llevados de manera razonable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 06-Q-ICI.004, publicada en el Registro Oficial No. 348.

Es todo cuánto puedo informar, de conformidad a la revisión de los Estados Financieros.

Atentamente,


Luis Crespín Chalen
Comisario
C.I.: 0904959640